Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO VII | REDACCION Rambla de San Juan, 50, entresuelo — ADMINISTRACION Calle de Fortuny, 4, imprenta | Tarragona: Mártes 3 de Septiembre de 1901 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 2095

EL "CENTRO INDUSTRIAL"

Y EL SR. VILLANUEVA

Deseosos de conocer el resultado de las gestiones realizadas por el «Centro Industrial» cerca del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, visitamos ayer á uno de los señores que formaba parte de la Comisión que, conforme dijimos en nuestro último número, pasó el sábado á Mora la Nueva y acompañó al Sr. Villanueva desde aquella [illegible]

Por las manifestaciones que nuestro visitado se sirvió hacernos, juzgamos que el acto realizado por el «Centro Industrial» será de beneficiosos resultados para los intereses de Tarragona.

Con la amabilidad en él característica, recibió el Sr. Villanueva á los comisionados del «Centro Industrial», escuchando con marcadísimo interés todas las peticiones que se le dirigieron durante la entrevista que resultó mucho más agradable por su carácter familiar é íntimo.

La Comisión expuso con toda claridad los tremendos perjuicios que á esta ciudad ocasiona el trazado de la línea de los Directos por las consideraciones que distintas veces hemos tenido ocasión de enumerar en estas mismas columnas, y señaló como poderoso remedio á tales males el cumplimiento de la Real orden de 31 de Octubre último ordenando el enlace en Reus de las líneas del Norte y M. Z. y A., suspendida actualmente por el recurso interpuesto contra dicha disposición por la última de las citadas compañías.

El Sr. Villanueva manifestó *que era la primera vez que se le hablaba de este asunto*, y que tanto si su resolución dependía del informe del Consejo de Estado como si debía entender en el mismo el Tribunal de lo Contencioso, procuraría activarlo, pues, le interesaba que pronto pudiera llevarse á la práctica la justa disposición de su antecesor Sr. Sánchez de Toca en beneficio de Tarragona.

Hablóle también la Comisión de la importancia del proyectado ferrocarril económico de Valls á Tarragona y encarecióle la necesidad de que no se entorpeciera el expediente de la concesión, por ser esta una obra que al par que beneficiaría á las dos poblaciones citadas, habría de reportar grandes facilidades para el aumento del tráfico mercantil en esta comarca, aumento que repercutiría naturalmente en las arcas del Tesoro.

Se le habló también de los perjuicios que á los industriales y á los obreros de esta localidad puede ocasionar el funcionamiento de los talleres del Penal, estimando de necesidad absoluta la creación de penitenciarías agrícolas que, á la vez que de medio de regeneración para los penados, pudieran encargarse de la roturación de grandes extensiones de terrenos incultos que tanto abundan en España, evitando de esta manera la ruinosa competencia de los artículos elaborados en los presidios.

Al atravesar el Priorato, el Ministro de Agricultura tuvo ocasión de apreciar los daños ocasionados por la filoxera en aquella comarca, tan rica un tiempo y hoy sumida en la más espantosa miseria. Se le pusieron de manifiesto los peligros que ofrece la replantación, el mayor de los cuales consiste en los precios poco remuneradores que hoy alcanza el vino, á causa de la falta de exportación de este caldo, y se le señaló [illegible] la supresión total ó parcial del oneroso impuesto de consumos, de cuyo asunto, según dijo el Sr. Villanueva, se preocupaba sériamente el gobierno, abrumado por los contínuas quejas de los viticultores.

Siguiendo este orden de consideraciones manifestaron los comisionados al Sr. Ministro la conveniencia de implantar en España establecimientos de crédito que auxiliaran á los pequeños agricultores, industriales y comerciantes, y tuvieron ocasión de oir de labios del propio Sr. Villanueva, la afirmación de que estaba dispuesto á llevar este asunto á las Cortes en la próxima legislatura, para lo cual estudiaba y preparaba el oportuno proyecto de ley, porque no se le oculta que con las trabas de carácter legal y fiscal exigidas en la actualidad, es imposible hoy por hoy la creación y funcionamiento de aquellas instituciones, tan extendidas en los paises más cultos de Europa y América.

El Sr. Villanueva tuvo frases de sincero elogio para el «Centro Industrial», para cuyas iniciativas, como Ministro y como particular, ofreció su más decidido apoyo, porque entiende que los esfuerzos que colectivamente se realicen en beneficio del pais han de ser la más segura y positiva base de su regeneración y al propio tiempo el medio más eficaz para conseguir la total desaparición y muerte del caciquismo que tantos daños ocasiona.

Desde este punto, la conversación, cada vez más íntima y animada, versó sobre otros asuntos de interés general y sobre los problemas de actualidad, no percatándose algunos de los comisionados de hacer francas declaraciones de su manera de pensar y de sentir, contrarias en absoluto al régimen y á la organización política vigentes en España.

Al llegar á Reus la Comisión del «Centro Industrial» despidióse del Sr. Ministro, repitiéndole una vez más su reconocimiento por las atenciones que antes y en aquella ocasión había dispensado á los ruegos é indicaciones de la Junta Directiva.

He aquí suscintamente compendiadas las manifestaciones que tuvo la bondad de hacernos el individuo de la Comisión que visitamos ayer. No queremos hacer comentario alguno, pues con lo dicho, queda patentizada la importancia del acto llevado á cabo por el «Centro Industrial» y lo mucho que es dable esperar de su entrevista con el Sr. Ministro de Agricultura.

[illegible] ntaremos hoy felicitando al «Centro Industrial» que, con tanto entusiasmo y desinterés, cumple los fines de su fundación, y seguros de la sinceridad de los propósitos que animan al Sr. Villanueva, esperamos verlos realizados para tributarle con gusto los más cumplidos plácemes.

EL CULTIVO DEL TABACO

La sociedad defensora del cultivo del tabaco, domiciliada en Villanueva y Geltrú ha dirigido la siguiente alocución:

«Se dirige á cuantos viven del terruño y á todos los que conservan un resto de cariño para nuestra desgraciada España.

Nuestros vinos de la última cosecha duermen en las bodegas sin que nadie ofrezca por ellos un precio razonable. un precio que sea sólo la mitad de lo que tiene derecho á esperar el labrador que todo el año ha regado con el sudor de su frente la madre tierra.

Nuestros vinos no valen nada, ni hay esperanzas de que valgan. La producción cada día mayor de Francia, Argelia, Italia, Australia, de la República Argentina y de California, nos dice bien á las claras que no hay redención para nosotros.

Y sino hay redención para los que vivén directamente de la tierra, menos la habrá para los industriales, si no hallan en los agricultores el mercado para colocar sus manufacturas. Estamos condenados por múltiples motivos á perecer de inación ó á emigrar de España.

[illegible] celebró con el Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos, estipulóse que transcurridos los dos primeros años del arriendo, podría el Gobierno de acuerdo con la Arrendataria conceder autorización para el cultivo del tabaco en la Península é Islas adyacentes. Trece años han transcurrido ya y en tan largo periodo de tiempo no se han hecho más que ensayos del cultivo, tan innecesarios como inútiles, pues ya ni siquiera hay nadie que se atreva á poner en duda que así el suelo como el clima de España, es privilegiado para el cultivo del tabaco. En el primer tercio del siglo pasado desestancóse y se declaró libre su cultivo y el resultado no pudo ser más satisfactorio, pues la renta de tabacos casi produjo al Estado tanto como al presente en que el consumo de dicha planta ha experimentado enorme aumento.

Y después de haber observado año tras año antipatriótica, ¿qué hace ahora la Compañía Arrendataria de Tabacos, en su deseo de que la anhelada reforma no sea un hecho en España? Puede considerarse oficioso lo que acaba de decir el periódico madrileño *La Liga Agraria*, el cual, después de reconocer que el tabaco vegeta en todas partes. aconseja se destinen al cultivo en Castilla y Andalucia, cinco mil hectáreas; y como allí la propiedad del suelo está vinculado en pocas manos, y entre los grandes propietarios de aquellas provincias figuran los que forman las empresas que como la Arrendataria arruinan á España, es de creer que de lo que se trata es de representar una comedia burda y miserable, de contribuir por medio de unas pruebas, con el deliberado propósito de que fracasen al completo desprestigio de una reforma por la que claman los agricultores españoles. Sabido es que en España se produce tabaco que supera al del resto del mundo, pudiendo el de algunas de nuestras regiones competir hasta con el de la Vuelta de Abajo de la Isla de Cuba, como tras repetidos ensayos hechos en distintas provincias ha probado hasta la evidencia el más constante, entusiasta y périto de todos los propagadores del cultivo del tabaco en España, D. Antonio Claramunt, bajo cuya presidencia acaba de reorganizarse en esta villa la «Sociedad defensora del cultivo del tabaco en España é Islas adyacentes»; demostrado hasta la saciedad por el ejemplo de Francia, Italia, Portugal y otras naciones. que el cultivo es compatible con el estanco, y, aún más, que en los paises donde eso sucede, obtiene el Estado mayores rendimientos; confirmado lo anteriormente dicho por la vecina República, donde ingresan millones de pesetas que, descontados los gastos del resguardo, quedan reducidos á unos 70 millones líquidos, siendo así que, calculándose la cifra de nuestra población en la mitad de la de Francia y atendiéndose á que el consumo del tabaco es proporcionalmente mayor, debería producir esa renta por lo menos 150 millones de pesetas.

Lo que en el cultivo del tabaco sucede en España costituye verdadero delito de lesa pátria. Sécanse á consecuensia de los últimos desastres las fuentes de la riqueza nacional, y en vez de abrírle nuevos cauces, lejos de favorecerse el desarrollo de la agricultura, con que á la vez se fomentarían la industria y el comercio, se le deja sumida en la mayor postración oponiéndose terca resistencia á que los trabajos de la tierra mejoren su condición apelándose á un nuevo cultivo. En una hectárea de terreno pueden racolectarse haciendo dos cortes de hojos, unos 1,920 kilos de tabaco, que vendido al precio mínimo de 0'75 pesetas el kilo, dan un importe de 1.440 pesetas; descontando por razón de gastos de labores, abodos, etc,, un 40 por 100 queda una ganancia líquida de 864 pesetas por hectárea. La excelente calidad del tabaco que se produce en España aseguraría exportación, abriéndonos nuevos mercados así en Europa como en América. En 200 millones calculaba D. José de Carvajal [illegible] con lo dicho para demostrar los grandes beneficios que el cultivo del tabaco produciría en todos los órdenes de la riqueza española.

No queremos mas ensayos del tabaco, basta y sobra con los hechos; ni que se importe tabaco en rama de los Estados-Unidos ni de otras naciones, pudiéndose producir en España de mejor calidad; ni tabaco eleborado de Filipinas, pudiendose elaborar en la Península. Hasta en Andorra, entre los mismos Pirineos, en la región más fria de España, se produce excelente tabaco que exportado á Bélgica y Suiza, en competencia con todo el de Europa. Así en aquel pais, debido á las iniciativas del Sr. Claramunt, se desarrolla una implantada en España por culpa de los gobernantes y sus secuaces de la Tabacalera.

Si antes podía ser óbice el tabaco de nuestras colonias, hoy ha desaparecido con la pérdida de la Isla de Cuba y Filipinas. Hoy no hay otra escusa para no conceder el cultivo del tabaco en España que los intereses de la Arrendataria, y ante la riqueza de la Nación bien poco debería pesar los intereses de una empresa si tuvieran nuestros gobiernos el patriotismo de que hacen tan ridículos alardes.

Nosotros no buscamos renombre en ninguna parte: somos agricultores que no podemos vender nuestros vinos é industriales que no podemos colocar nuestras manufacturas: somos españoles pobres y miserables, aún pagando miles de pesetas por contribuciones, y como vemos año tras año menguar los productos de la tierra, no nos queda más recurso que apelar al cultivo del tabaco ó ver nuestras fincas embargadas por el fisco. Por esto buscamos ayuda en nuestros compañeros de desgracia, por esto llevamos nuestra voz á todos los pueblos de las regiones españolas olvidadas de los gobernantes como si no fuéramos los más firmes sostenedores de la patria.

A vosotros, pues, hombres del terruño, á vosotros pequeños y grandes industriales para quienes es cada día más difícil el ganar el pan de mañana: á vosotros llamamos con el grito de ¡alerta! como el centinela de pueblo á pueblo para deciros: El hambre se acerca ¡alerta!

Nuestra campaña ha de ser ruda si queremos que sea prevechosa. Unámonos todos los que padecemos hambre y sed de justicia y pongámonos en constante contacto para acordar por medio de un gran congreso nuestro

programa, el programa de todo España, y una vez reunidos, acordemos también en un dia dado, levantar la bandera en todos los pueblos adquiridos para pedir el cultivo del tabaco, y todo cuanto para la regeneración de la agricultura sea necesario, pues sin agricultura no hay industria, ni comercio, ni vida.

A los ayuntamientos, á las corporaciones, á las entidades de todas clases, á los particulares y especialmente á los grupos de agricultores que son los que más de cerca sufren los males de la actual crisis agrícola por que atraviesa el país, nos dirigimos para que, convenciéndose de la iniquidad del monopolio del tabaco que hoy existe en España, aúnen sus esfuerzos á los nuestres á fin de arrancar del Gobierno una ley que permita á todos los españoles obtener los beneficios del tabaco.

No somos partidarios de ninguna política, no trabajamos para alcanzar actas de diputados, ni tenemos parentesco alguno con esos centros que con nombres patrióticos tan sólo apoyo y protección para los indiduos de sus Directivas.

Los diputados que han de pedir y obtener el cultivo del tabaco hemos de ser nosotros mismos, nuestro parlamento ha de ser las plazas públicas de los pueblos, los consistorios de los municipios, las masías y aún las mismas cabañas. Y desde allí. desde todos los pueblos españoles se ha de alzar en dia señalado, un clamor que llegue hasta el parlamento, hasta las mismas gradas del trono, y ese clamor vibrante, puro é intenso, llevará á las más altas regiones la visión de la verdad, el convencimiento de la justicia en la demanda y el sentimiento de la propia conservación.

P. la Junta.—El Vicepresidente *Juan Roig Ventosa*; El Secretario, *Alfonso Viñals Roig*.

Esta Sociedad cuenta con personal que gratuitamente prestará su concurso á los agricultores por medio de conferencias prácticas y contestación á las consultas que por escrito se le hagan, acerca de todo cuanto afecta al cultivo y preparación del tabaco.

Las peticiones deberán dirigirse al Presidente de la Sociedad, Rambla, 41, Villanueva y Geltrú.»

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Con sumo gusto le remitimos el programa de fiestas que celebrará esta villa en los dias 6, 7 y 8 de actual con motivo de conmemorar la Natividad de Nuestra Señora:

Dia 6.—A las 12 un repique general de campanas y salva de morteretes anunciarán la festividad del dia; por la noche solemnes completas asistiéndo el Ilustre Ayuntamiento en corporación con acompañamiento del clásico ball de bastonets gigantes enanos y carretillas.

Dia 7.—Al amanecer se tocarán dianas, disparándose tambien salvas.

A las 6 se celebrará el tradicional acto de *tirá espigol*, en el que adorables parejitas de gente menuda perfumarán el ambiente esparciendo aromática alfombra de flores, recoriendo las calles el *ball de bastonets*, los gigantes y los enanos con acompañamiento de la música que dirige el maestro Barceló de esta localidad.

A las 10 solemnisimo oficio en la Iglesia de Sta. María, al que asistirá el Ayuntamiento y demás autoridades en corporación estando el templo profusamente iluminado; el panegírico de Sta. Cándida estará á cargo de un elocuente orador sagrado; á la salida del oficio la celebración de las danzás, tipica ceremonia en la que lucirán sus elegantes tocados, simpáticas señoritas de la población: asistirá al acto un earro sorpresa.

A las 17 se celebrará la procesión que seguirá el curso acostumbrado; al llegar la comitiva á la Plaza de la Constitución se disparará una traca en honor á la excelsa patrona santa Cándida.

A las 21 el clásico *ball de cocas*, siguiendo después, baile en el elegante entoldado de Mañé y funciones teatrales y bailes en las Sociedades «La Artesana» é «Ilustración Obrera».

Dia 8.—A las 10 se celebrará la prosesión á la cabeza de la cual marcharán, gigantes, enanos, etc. Como en el dia anterior solemnes divinos oficios, ejecutándose Misas de eminentes Maestros; á la salida del oficio cucañas, carreras etc. en la plaza de la Constitución.

A las 14 tendrá lugar una Batalla de Flores numerosa rua de carruajes adornados con flores y ramaje, simbolizando ideas diversas, desde los cuales se arrojarán serpentinas, flores, y confetti; irán tripulados por jóvenes de la localidad, siendo el punto designado para este acto dicha Plaza de la Constitución; recorriendo antes los gigantes, enanos, *ball de bastonets* y los Carruajes á los acordes de un alegre pasa-calle, las principales calles de la población.

Se procederá luego á bailar Cocas hasta las 23, hora en que como la noche anterior, se verificarán bailes y funciones teatrales en los mencionados establecimientos para solaz de los concurrentes.

EL CORRESPONSAL.

1.° Septiembre 1901.

DESDE VALLS

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

El jueves último se registró en esta ciudad un hecho por demás brutal.

Un sugeto, pastor de profesión, atropelló bárbaramente á dos niñas de seis y ocho años de edad, las cuales han ingresado en el hospitol en lastimoso estado.

En cuanto se enteró del hecho el padre de una de las infelices niñas concibió el propósito de matar al autor de tal hazaña.

Para lograr sus salvajes deseos el pastor de referencia llevó engañadas á un corral á ambas niñas.

El Juzgado entiende eu el asunto, habiendo sido tenido el pastor mencionado.

EL CORRESPONSAL.

1.° Septiembre 1901.

MILITARES

Anteayer salió de Igualada para Pla de Cabra el regimiento cazadores de Tetuán.

El domingo por la mañana salió para Tortosa la banda de música del regimiento de Almansa.

Anoche pernoctó en Montblanch y hoy llegará á Reus, el regimiento cazadores de Tetuán, cuyo cuartel se halla ya completamente desinfectado.

El capitán de Estado Mayor D. Alfonso Torrente, que acompañó á dicho cuerpo en su región, ha regresado á esta capital.

Nuestro particular amigo el bizarro teniente coronel de infanteria D. Trinidad Soriano se ha encargado nuevamente del mando del batallón cazadores de Barcelona, cesando en su desempeño interino el comandante D. Isidro Alonso de Medina.

Agrícolas y comerciales

Dicen de Reus:

Ya empieza á hablarse de precios de la nueva cosecha. De los pueblos de la ribera van llegando bastantes tratantes para enterarse del movimiento que exista en nuestra plaza y en consecuencia proceder á comprar ó dejar de hacerlo, según sean las pretensiones de los propietarios, que hasta ahora son muchas, pues se fijan en los precios que rigieron el pasado año.

Se han presentado pocas y pequeñas partidas de almendra mollar, que se han colocado de 42 á 43 pesetas las clases regulares y de 44 á 45 las buenas.

Durante la pasada semana algunos propietarios de Vendrell han procedido á la vendimia de la «garnacha tintorera».

La cosecha general del vino será fácil empiece en aquel término en los últimos dias de la presente semana.

Los acaparadores de uva ofrecen precios inverosímiles, por lo que están muy quejosos los agricultores de la comarca de Reus que dicen, con razón, que casi no vale la pena de vendimiar.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicios señalados para la presente semana:

SECCION PRIMERA

Dia 2.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa, sobre hurto, contra J. Y.; ponente, Sr. Gelada; procurador Sr. Peñarrubia.

Dia 7.— id. de id., sobre lesiones, contra B. P. B.; ponente Sr. Presidente, letrado, señor Vendrell; procurador, Sr. Peñarrubia.

SECCIÓN SEGUNDA

Dia 3.—Causa procedente del Juzgado de Gandesa, sobre estafa, contra T. P.; ponente, Sr. Rios; letrado, Sr. Guasch (D. A.); procurador, Sr. García.

Dia 4.—Id. de Vendrell, sobre injurias, contra J. R.; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Morera: procurador, Sr. Montguió.

Dia. 6.—Id. de Gaudesa, sobre amenazas de muerte, contra P. T. G.; ponente, Sr. Oiz; letrado, Sr. Meroles; procurador, Sr. Marti.

***

Fallos pronunciados durante la semana anterior.

SECCIÓN PRIMERA

Dia 26.—En la causa procente del Juzgado de Montblanch, sobre disparo y lesiones, contra J. Q. R. y M. V. R., se ha impuesto dos años, once meses y once dias de prisión correccional, accesorias, mitad de costas é indemnización de cincuenta y ocho pesetas al primer procesado, y absuelto el otro procesado, con la mitad de costas de oficio é inhibición á falta.

Dia 27.—En la del mismo juzgado, sóbre hurto, contra J. B. P.; ha recaído fallo absolutorio.

Dia 28.—En la del de Tortosa, sobre hurto, contra F. B. B. y R. S. S.; se ha impuesto al primero, tres meses y un dia de arresto mayor y al segundo ciento venticinco pesetas de multa, los dos solidaria y mancomunadamente de dos pesetas cincuenta céntimos, accesorias y costas por mitad.

Dia 31.—En la del mismo Juzgado, sobre coación, contra M. R. E.; ha recaído fallo absolutorio.

DE CONFORMIDAD

Dia 28.—En la causa procedente del Juzgado de Reus, sobre hurto, contra J. J. J, se le ha impuesto dos meses y un dia de arresto mayor, accesorias, costas é indemnización de quince pesetas.

SECCION SEGUNDA

Dia 28.—En la procedente del Juzgado de Tarragona, sobre atentado, contra J. C. B.; se ha impuesto tres meses de aresto mayor y cinco dias de nrresto meuor, accesorias y costas.

Dia 29.—En la del de Gandesa, sobre hurto flagrante, contra J. E, V'; ha recaido fallo absolutorio.

Notas de la localidad

[illegible] se nos dice que ayer se reunió el gremio de taberneros, acordando aprobar por unanimidad la conducta de su presidente Sr. Riola al retirarse del Sindicato de consumos, al propio tiempo que comunicar dicha resolución al Ayuntamiento y manifestarle que desde hoy elude toda responsabilidad en la administración del impuesto, por no considerar á los señores que se han apoderado de la misma con autoridad para ello.

¿Se convencerán ahora los que se empeñan á la fuerza en hacer la felicidad de Tarragona de que ésta los rechaza y de que los juzga unos usurpadores de atribuciones?

(El *secretario* al paño).

A las once de la mañana de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la respetable Sra. D.ª Josefa Dalmau Pallejá, madre de nuestro estimado amigo D. Antonio Escriu.

Pendian del féretro, que iba en coche tirado por cuatro caballos y precedido del clero parroquial, preciosas coronas, recuerdo cariñoso de la familia y dependientes de la acreditada casa comercial Escriu.

En el duelo, que era presidido por el hermano político de la finada y querido amigo nuestro D. Antonio Escriu, por el Rdo. señor Romaní, por los sobrinos y otros parientes de la finada, formaban representaciones de todas las clases sociales, evidente prueba de que la malograda señora y su apreciable familia disfrutan en esta capital de generales simpatías.

Innecesario juzgamos testimoniar el dolor que la irreparable pérdida nos ha causado, ya que la familia Escriu sabe de sobras el cariño y el afecto que la profesamos.

Para conocimiento de las familias interesadas, ya que á ruego de algunas de ellas hemos hecho gestiones para enterarnos del asunto, podemos hacer público qne anoche acordó la Junta de Obras del puerto conceder dos pagas, en concepto de gratificación, á los obreros despedidos por haber terminado el dragado del puerto. Se acordó también utilizar sus servicios con su correspondiente jornal, si á juicio de la Comisión de festejos de la Junta de Obras del puerto se necesita algún personal con motivo de la fiesta marítima.

En la tarde de ayer voló al Cielo una tierna hija de nuestro particular amigo D. Francisco Budesca.

A los afligidos padres y demás familia enviamos el testimonio de nuestro pésame.

Existe el propósito de iluminar la Rambla de San Juan durante las fiestas, colocando en todos los árboles del paseo farolillos de colores que serán seguramente de un efecto sorpendente.

Ha sido nombrado médico supernumerario de la Caasa de Beneficencia D. Samuel Cuchi.

A las diez de la mañana de hoy se celebrarán en la parroquial iglesia de San Francisco solemnes funerales en sufragio del alma de la virtuosa Sra. D.ª Francisca González Bové, cariñosa esposa que fué de nuestro particular amigo D. José Vehí.

Con tal motivo reiteramos á la familia de la finada la expresión de nuestro sentido pésame.

Adelantan con gran rapidez los ejercicios de instrucción del *batallón infantil*.

Ayer dedicábanse al manejo del arma las compañías 2.ª y 4.ª

Los *reclutas* que van alistándose estos días, formarán un pelotón aparte, hasta que consigan alcanzar á sus compañeros en instrucción.

En la mañana de ayer salió para Barcelona nuestro Reverendísimo Prelado, Dr. Tomás Costa y Fornaguera.

Ha sido cubierta ya la vacante que de auxiliar delegado del gobierno en la Junta de Obras del puerto dejó el malogrado joven señor López-Robert.

La Comisión provincial ha acordado celebrar durante el actual mes en los dias 14, 21 y 30, á la hora de costumbre.

Ayer se vino abajo la obra de albañilería que se procede á levantar al principio de la carretera del Cementerio con destino al fielato llamado del «Olivo», siendo verdaderamente milagro que no ocurriera desgracia alguna personal.

Por no asistir número suficiente de vocales no le fué posible celebrar el sábado sesión á la Junta de Obras del puerto.

La reunión se efectuó ayer.

Según noticias, el sábado por la noche ocurrió una horrible desgracia en el tren que, procedente de Valencia, se dirigía á esta capital.

Parece que uno de los revisores de billetes, al pasar de un coche á otro, por el lado de las portezuelas, como tiene por costumbre hacerlo, cayóse á la vía, con tan mala fortuna, que, pasándole el tren por encima, le dejó completamente destrozado.

Parece que la mayoría de los pescadores de nuestra costa se proponen reanudar la pesca del *bou* el 15 del corriente.

La casilla de madera que servia de fielato de consumos al de «La Oliva» ha sido trasladada á la puerta del Rosario.

Ha regresado á esta ciudad el señor gobernador civil de la provincia.

Adelantan con gran rapidez las obras de construcción de la cloaca de la calle Real.

Ha sido nombrado arquitecto de la Investigación de Hacienda de esta provincia don Francisco Cachá, que prestaba sus servicios en Barceloua.

EL VIAJE DEL CZAR

LOS EXTREMOS SE TOCAN

Según nos comunica el telégrafo, dentro de pocos días estarán reunidos en fraternal banquete el soberano absoluto de todas las Rusias, dueño de vidas y haciendas, y el Presidente de la República Francesa, nación libre que camina á la vanguardia del progreso.

Para sufrir el yugo del absolutismo idos á Rusia; para respirar el aire de la libertad idos á Francia, y para obtener robustez, energía y salud completa, usad el ANTI-FERMO y no sólo la adquirireis, sino que os curareis radicalmente las enfermedades del Estómago, Neurastenia Reglas difíciles ó nulas, Estreñimientos, Inapetencia, Debilidad general, Impotencia, etc. etc.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Agente general para esta provincia: Enrique Terré Astó, Tarragona.

Depósito para España: Grau y C.ª, Cristina, 9, entresuelo, Barcelona.

Remitido

Sr. Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: El número de anteayer del *Diario* que V. tan dignamente dirige contiene el suelto siguiente:

«Ha sido denunciado á los Tribunales de justicia el ex-presidente de la Sociedad Coral «La Ilustración Obrera» D. Magin Berenguer. La denuncia se halla basada en la malversación de varios objetos pertenecientes á dicha sociedad».

Con el transcrito suelto cuyo autor hoy no seencontraria, solo se abusó de la buena fé de esa Dirección con fines tan bastardos como ruines.

Soy presidente efectivo de la Sociedad Coral «La Ilustración Obrera» y no *ex* como intencionrdamente se consigna, y dicha Sociedad se halla constituida en los locales de la Agrícola y no en los del «Centre Catalá» como pretenden algunos mal avenidos dados de baja en la Coral por falta de pago de sus cuotas en unión de otros que nada tiene que ver con la última que para darse pisto y teniendo presente que el fin significa los medios utilizan por incorrectos que sean todos aquellos que tiendan á poder mangonear y disponer de lo ageno.

Por ello no se repara en faltar á la verdad y de acudir á la calumnia, con inputaciones dignas de Gedeón en los solemnes momentos en que asaba la manteca.

Ciertamente que D. Francisco Dalmau, atribuyéndose un caracter, respresentación y capacidad que no tiene, presentó una denuncia basada, según el suelto en cuestión, en la malversación de varios objetos pertenecientes á dicha Sociedad; pero este señor, *dado de baja por no pagar sus cuotas*, responderá de sus actos, por que es de buen sentido creer que el código penal ha de prevenir y catigar las denuncias falsas.

Los fines que persigue la Sociedad Coral «La Ilustración Obrera», de la que soy presidente, no son políticos y no debe prestarse á servir de pantalla para que logren los suyos algun tremebundo *modernista catalanista* con todos los demás títulos y honores que acaban en ista.

He sido primero amenazado por una eminencia en el foro, que juró que su nombre se perdería ó me llevaría al Banco (no de España) de los acusados. Fuí luego requerido por Notario. Más tarde me citaron en acto conciliatorio para ante el Juzgado municipal, preparatorio de la consiguiente acción civil. Se trató luego después de sorprender á la superior autoridad civil de la provincia y cuando todos esos infundios, en los que brilla la verdad por su ausencia, no dieron resultado, ha venido la bomba final de la denuncia de marras. Si ello es cierto, hay que proclamar la fecunda é ingeniosa inventiva de la fogosa lumbrera (en el foro) catalanista y demás... istas. Y para mayor publicidad habrá que poner en solfa eso de la *malversación* de varios objetos, delito también modernista.

Y finalmente por ahora aunque trasnochadamente se abusó de la buena fe de esa digna Redacción, como el otro día de un empleado del Municipio para hacerse con el oficio en que como presidente de «La Ilustración obrera» era invitado á tomar parte en los festejos de Santa Tecla. Y viva el pisto y la frescura propios de nulidades que solo viven al calor de sus fantochadas.

Recurro á su lealtad para que en aras de la verdad se conozcan los hechos que baba inmunda y asquerosa trata de desfigurar de una manera indirecta y cobarde rehuyendo responsabilidades.

La Sociedad «La Ilustración Obrera» no se apartará de sus fines. Su lema es cumplir la obra del inmortal Clavé, que quiere hermanar no divorciar y seguirá firme en su puesto sin temor á la calumnia ni á grotescas amenazas.

Dándole gracias anticipadas queda suyo affmo. S. s. q. b. s. m.

MAGIN BERENGUER.

Tarragona 29 Agosto 1901.

Ecos de la provincia

En la mañana del lunes de la última semana ocurrió una sensible desgracia en la fábrica de géneros de punto que la Sra. Viuda de Segú tiene establecida en Valls. Una operaria llamada Carmen Civit Boturull, de 16 años de edad, fué cogida por una máquina, sufriendo lesiones de consideración en los dedos índice y medio de la mano derecha. Conducida á su domicilio el médico Sr. Seumell le practicó la primera cura. El estado de la paciente, después de los días transcurridos, es relativamente satisfactorio.

Dicen de Reus que en la mañana de anteayer ocurrió una sensible desgracia en la vía ferrea de Lérida á Reus y Tarragona.

Un sujeto que desde tiempo tenía, según se dice, perturbadas sus facultades mentales se arrojó á la vía en el momento de salir de la estación el tren, para dirigirse á Tarragona.

Dicho sujeto es vecino de aquella ciudad y se llama Huguet.

Quedó muerto en el acto.

Por enfermedad del presidente del Municipio de Valls, se ha encargado de aquella Alcaldía el primer teniente de alcalde D. Francisco Roca Mullerat.

Actualmente se publican en Reus nada menos que catorce periódicos, diciéndose que de un momento á otro van á aparecer otros dos.

El partido republicano de Vendrell ha acordado tomar parte en las próximas elecciones municipales.

Ha sido puesto en libertad el joven vecino de La Selva Antonio Santacana Foguet, que se hallaba detenido en las cárceles de Reus.

Ha dimitido el cargo de secretario de la Junta de pantanos de la comarca de Reus el abogado D. Julián Nougués.

Crònica oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa.

Jefe de dia señor comandante de Almansa, D. Jesús Cánovas.

Hospital y provisiones, capitán 1.º de Almansa.

Oficiales de Vigilancia á las órdenes del jefe de dia; 1.ª zona, Luchana; 2.ª, Almansa Paseo de enfermos, Almansa.

El comandante sargento mayor, *Juan Hernandez.*

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Josefa Dalmau Pallejá, Real 14, (50 años).—Paula Ferré Curull, R. S. Carlos 49, (54 años).—Luisa Lorenzo Salgara, R. S. Juan 18, (9 dias).—Alejandro Satorres Garcia, Merceria 17, (4 meses).—Dolores Budesca Minguella, Nueva S. Pablo 14, (1 año y medio).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Boletín religioso

SANTOS DE HOY.—S. Nonito ob.. S. Simeón Estilita y Sta. Separia vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stas. Cándida, Rosa de Viterbo y Rosalia vgs.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Merced. S. D. M. se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco menos cuarto á siete y media.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

Movimiento bursátil

Bolsa de Barcelona

Barcelona 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	35'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. á la vista	35'35	p.
París á 90 dias fecha	00 00	»
Id. á 3 dias vista	(0'00	»
Id. á la vista	40'20	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» » fin mes	72'22	72'25
» » fin próximo	00 00	00'00
Carpetas provis. contado	00'00	0'00
» » fin mes	00'00	00'00
» » fin próximo	00'00	00'00
» amortizable contado	00'00	00'00
Carpetas provis. Amort. contado	93'85	93'95
» » fin mes	00'00	00'00
Obligaciones del Tesoro sobre renta de Aduanas	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñas	00'00	00'00
Billetes Hipot. Isla de Cuba 1886	86'00	86'25
» » » » 1890	71'75	72 00

ACCIONES CONTADO

Banco de Barcelona	00'00	00'00
» Hispano Colonial	00'00	00'00
Banco de Préstamos y Descuentos	24'75	25'25
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	00'00	00'00
Sociedad Catalana General de Crédito	65'50	66'00
Medina-Zam. y O. á V.	25 15	25'25
Norte de España	53'55	53'65
Madrid, Zaragoza, Alicante	73'85	73 95

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17.

4 por 100 interior contado	72'05
4 por 100 idem fin mes	72 15
4 por 100 exterior	78'90
4 por 100 amortizable	00'00
Aduanas	102'40
Cubas (Emisión de 1886)	00'00
Cubas (Emisión de 1890)	00'00
Filipinas	00'00
Banco de España	483'50
Tabacalera	390'00
Nuevo empréstito	92'80
Cambios de París	39'90
Idem de Londres	00'00
1 por 100 exterior	72'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De Port Vendres, en 4 ds., pail. francés «Anna», de 67 ts., c. Canal, bocoyes vacíos.

De Valencia, en 2 ds., l. «Arrogante», de 42 ts., c. Casanovas, con atún, consignado á D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Ninguna.

Telégrafo y teléfono

Fallecimiento

Madrid, 2, 17'10.

Ha fallecido el general de Marina D. Eugenio Vallarino y Carrasco. Actualmente era jefe de sección del ministerio de Marina.

El entierro se verificará mañana, á las nueve y media de la misma.

Bolsín

Madrid, 2, 18.

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 71'20.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 39'95.

Libras, 35'24.

Empréstito nuevo, 92'85.

Visita á las Universidades

Madrid, 2, 18'5.

El conde de Romanones abriga el propósito de visitar las Universidades de España, coincidiendo su visita con la apertura del curso.

Estas visitas tendrán solo carácter académico.

El ministro permanecerá en cada población el tiempo más indispensable.

Es posible que la expedición empiece por Valencia, yendo luego á Barcelona.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ

Servicio de ferro-carriles

EN EL MES DE SEPTIEMBRE

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS
De Tarragona á Montblanch		**De Montblanch á Tarragona**	
7'45	9'37	7'31	9'05
12'40	16'15	11'31	15'03
20'20	22'04	18'08	19'44
De Tarragona á Valls		**De Valls á Tarragona**	
6'40	8'50	6'58	9'15
14'40	17'41	9'45	11'55
20'16	22'30	13'41	16'54
		19'15	21'41
De Tarragona á Barcelona		**De Barcelona á Tarragona**	
2'47	7'23	4'52 Sans	13'29
5'40	8'37	5'40	9'15
6'40	9'36	10'06	13'29
9'17	13'08	6'10	9'15
14'40	17'23	6'25	11'55
17'30	21'42 Sans	11'30	16'54
20'16	22'28	11'49 Sans	19'44
		12'46	16'54
		14'10	16'54
		16'39	21'41
		17'39	21'41
		19'17	21'41
		20'18	22'50
De Tarragona á Reus		**De Reus á Tarragona**	
7'45	8'15	8'39	9'05
12'40	13'19	9'47	10'20
17'15	17'53	14'30	15'03
20'20	20'49	19'18	19'44
De Tarragona á San Vicente		**De San Vicente á Tarragona**	
2'47	3'47	8'39	9'15
5'40	6'20	10'51	11'55
6'40	7'45	12'15	13'29
9'17	10'43	16'16	16'54
14'40	15'23	18'40	19'44
17'30	18'34	20'47	21'41
20'16	20'46	22'12	22'50
De Tarragona á Vendrell		**De Vendrell á Tarragona**	
5'40	6'38	8'24	9'15
9'17	10'58	11'42	13'29
14'40	15'53	15'58	16'54
		18'07	19'44
		20'23	21'41
De Tarragona á Lérida		**De Lérida á Tarragona**	
7'45	11'35	5'05	9'05
20'20	23'58	16'05	19'44
De Tarragona á Tortosa		**De Tortosa á Tarragona**	
9'35	11'55	2'23	5'00
15'22	20'12	6'36	11'25
18'05	22'10	17'51	19'45
23'20	1'48		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirijan á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.